



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
CHIAPAS
PROTOCOLO DE SALUD Y SANEAMIENTO**

➤ **INTRODUCCIÓN**

El actual contexto COVID19 obliga a establecer protocolos para que en las instalaciones no aumente el riesgo de contagio comunitario, así como establecer las medidas de protección necesarias para los colaboradores y asistentes al registro de los aspirantes a candidatos. Por este motivo la comisión estatal de procesos internos, emite un protocolo sanitario único frente al COVID-19 para preparar el registro a los aspirantes a candidatos a diputados locales y presidentes municipales en el proceso electoral 2021.

➤ **OBJETIVO**

- Proteger a nuestros colaboradores generando espacios y ambientes confiables.
- Ofrecer instalaciones saludables a nuestros aspirantes a candidatos.
 - Crear una guía de procedimientos, instrucciones de trabajo y acciones para que en el establecimiento donde se registraran nuestros aspirantes cuente con los estándares que aseguren espacios limpios e higiénicos.

➤ **TÉRMINOS Y DEFINICIONES COVID-19**

COVID-19 es una enfermedad producida por el coronavirus SARS-CoV-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos, sensación de falta de aire, cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato o del gusto.

➤ **RIESGO**

Posibilidad de que una persona llegue y contagie con el coronavirus SARS-CoV-2 al personal y aspirantes.

➤ **GESTIÓN DEL RIESGO**

Este protocolo indica que acciones tomar para prevenir y organizar actividades en relación al riesgo.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS CHIAPAS

MEDIDAS GENERALES EN EL AREA DE REGISTRO

1. **El ingreso al área de registro.** solo se permitirá al aspirante y un asesor; por seguridad de todos.
2. **Temperatura personal.** Los puntos de entrada estarán limitados para permitir controles de temperatura no invasivos utilizando termómetros digitales. Cualquier persona que muestre una temperatura superior a 37°C (100°F) será invitado para que acuda al área del sector salud correspondiente.
3. **Distanciamiento físico.** Las mesas de registro tendrán un distanciamiento físico de al menos metro y medio de distancia entre mesas de registro; Se aconsejará a los aspirantes que practiquen el distanciamiento físico al pararse al menos a metro y medio de distancia mientras se encuentran en fila.
4. **Alcohol en gel.** Los dispensadores de desinfectante de manos, se colocarán en el acceso al área del registro y en las mesas de registro.
5. **Notificación de caso.** Si se nos alerta sobre un supuesto caso de COVID-19 en el área de registro, trabajaremos con las autoridades de salud las acciones apropiadas recomendadas.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL

El personal debe conocer el plan de contingencia diseñado y, de forma específica, sus responsabilidades en el marco de la gestión del riesgo.

Concretamente, el personal debe:

- Contar con una información clara e inteligible, y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a los asistentes. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS CHIAPAS

- Tirar cualquier desecho de higiene personal especialmente, los pañuelos desechables, así como los guantes de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados y con accionamiento no manual.
- Lavarse las manos. La higiene correcta y el lavado frecuente de manos con jabón es vital para ayudar a combatir la propagación del virus. Todos los colaboradores en el registro han recibido instrucciones de lavarse las manos o usar desinfectante cuando no hay un fregadero disponible,
- Desinfectar frecuentemente, a lo largo de toda la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible o, cuando no sea posible, con una solución desinfectante, así como los elementos del puesto de trabajo (pantalla, teclado, ratón, etc.).